

con Interim: Salado de los nobres de finanças pero
 por aora no lugar del cumplimiento de la Real Pro-
 vision por el Consejo requerido es el apuntam^{to} contra
 Martin de la Real Audiencia de Granada para q^e no
 se admita a ninguna persona que no tubiere carta de con-
 toria en Granada en contravention de lo que se ha
 mandado en la Real Audiencia de Granada.

Don Dionisio de guerra y de las cosas dize q^e por no
 a obediencia y a poder de ejecución de lo que se ha
 mandado q^e los hijos de los nobres no tubieren en el dho^o obuan
 lo que se ha mandado q^e por el dho^o noble. Mas a salido
 a ninguno de los nobres de los hijos de los nobres y esta provision
 se ganada con sinistra relacion no ha lugar lo que pide
 y al todo lo remite a la Real Audiencia de Granada
 ante los Señores Presidentes y oidores de ella, y se es subdito y avarer

Don Ant: Salado Rey de las cosas dize q^e en el dho^o de hijos
 de los nobres q^e tiene a el dho^o obuan lo que se ha mandado q^e los hijos
 de los nobres q^e obedeciendo a lo que se ha mandado la Real
 Audiencia de Madrid y a lo que se ha mandado de la Real Audiencia
 de Granada q^e el dho^o obuan lo que se ha mandado q^e los hijos
 de los nobres q^e obedeciendo a lo que se ha mandado de la Real Audiencia
 de Madrid y a lo que se ha mandado de la Real Audiencia de Granada

Don Antonio Salgado dize q^e tiene a el dho^o obuan lo que se ha mandado q^e los hijos
 de los nobres q^e obedeciendo a lo que se ha mandado de la Real Audiencia
 de Madrid y a lo que se ha mandado de la Real Audiencia de Granada
 q^e el dho^o obuan lo que se ha mandado q^e los hijos de los nobres q^e obedeciendo
 a lo que se ha mandado de la Real Audiencia de Madrid y a lo que se ha mandado
 de la Real Audiencia de Granada

Don Miguel Rey de las cosas dize q^e que
 se conforma con el dho^o q^e se ha mandado de lo que se ha mandado de lo que se ha mandado